

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 57/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 03/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Ayudante Ingresarte, en la IIda. Circunscripción Judicial.

II. Que en el Juzgado de Instrucción N° 10 existe una vacante disponible permutada por el pase del agente Juan E. Cortez a la localidad de Cinco Saltos (Res. N° 112/94).

III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la IIda. Circunscripción Judicial, a partir del 16/5/94, en la categoría de AYUDANTE INGRESANTE, a Da. MÓNICA ZULMA GARAY (DNI: 16.759.456) con destino al Juzgado de Instrucción N° 10 a cargo del Dr. Guillermo Leskovar Garrigos.

2º) La agente anteriormente designada deberá prestar Juramento de Ley, conforme lo determina el art. 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES

LEIVA - Presidente - ECHARREN - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.